Cerrito, 17 de marzo de 2022.

Señor
Abog. ***PABLO SEITZ ORTIZ****, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de informar que la ***MUNICIPALIDAD DE CERRITO*** *procederá a la* ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022*** *para* ***"PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)",***

Se eleva el presente dictamen que justifica las razones que motivaron a la convocante a realizar el procedimiento licitatorio por ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022*** *para la PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO).*

El motivo obedece a la falta de entrega en tiempo y forma por parte de los responsables de la Supervisión Departamental a la convocante de la micro planificación educativa para la alimentación escolar, que previamente al llamado debe ser verificado y autorizado por el Departamento de Alimentación Escolar dependiente del MEC, dado el retraso mencionado y otras causa ajenas a la voluntad de la convocante es que nos hemos visto en la obligación de iniciar el proceso de llamado a licitación de referencia de forma extemporánea. Además del mismo modo el excesivo retraso para emitir la autorización respectiva por la parte de la dependencia correspondiente del MEC con respecto al almuerzo escolar.

Ante lo previamente planteado, solicitamos las consideraciones pertinentes, asumiendo el compromiso de adecuarnos a los plazos establecidos por la normativa vigente.

Es importante señalar que el Intendente Municipal de la Ciudad de Cerrito, ha solicitado la realización de Llamado a la Unidad Operativa de Contrataciones a través de la Secretaria de Educación.

La solicitud obedece a la necesidad de proveer los alimentos necesarios para la provisión del servicio de Almuerzo Escolar en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Cerrito que son primordiales para la correcta alimentación y nutrición de los estudiantes, factor fundamental para el desarrollo cognitivo de los mismos.

Este procedimiento se trata de un llamado periódico cuyas Especificaciones técnicas han sido elaboradas de acuerdo con las exigencia estipuladas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias por medio de la Dirección de Alimentación Escolar.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
UOC

Sra. ELVA FROILANA FLORES ROLDAN.
Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cerrito